

INFORME TERCER SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

CONTROL INTERNO

Con corte a 31 de diciembre de 2019

24 DE FEBRERO DE 2020

Página 1 de 15

Código: 205-SADM-R-105
Versión: 4
Vigente desde: 10-01-2020

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	ALCANCE.....	3
3	METODOLOGÍA.....	3
4	ANTECEDENTES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS.....	4
5	RESULTADO TERCER SEGUIMIENTO CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019....	5
5.1	Oportunidad en la entrega y porcentaje de acciones seguidas	6
5.2	Descripción del Cumplimiento	8
5.2.1	Cumplimiento de las acciones con corte al 31 de diciembre de 2019.	8
5.3	Eficacia.....	10
5.4	Estado final de Plan de Mejoramiento por Procesos.....	11
6	CONCLUSIONES.....	13
7	RECOMENDACIONES.....	15

INFORME TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las funciones y competencias otorgadas a la Asesoría de Control Interno por la Ley 87 de 1993, numerales e y h del artículo 12, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 que modifica el art. 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, el Decreto 371 de 2010 numerales 3 y 5 del Artículo 5, Resolución Interna 5177 de 2018 y en el ejercicio del rol de evaluación y seguimiento, la Asesoría de Control Interno realizó el tercer seguimiento al cumplimiento y avance del plan de mejoramiento por procesos con corte a 31 de diciembre de 2019.

Este seguimiento se desarrolló con el fin de identificar el estado de avance de las acciones correctivas y correcciones incluidas en el Plan de Mejoramiento por Procesos y dar cierre por eficacia a aquellas que se encontraron cumplidas al 31 de diciembre de 2019. Igualmente, al ser una de las herramientas de gestión, este resultado es uno de los criterios que conforman la evaluación anual por dependencias de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004.

2 ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en la revisión de las acciones categorizadas en la matriz “208-CI-Ft-05 Seguimiento Plan de Mejoramiento” con corte al 31 de diciembre de 2019 como “vencida” y “próxima a vencer”; esto quiere decir que se realizó seguimiento a todas aquellas acciones cuya fecha de finalización hubiera sido antes del 31 de enero de 2020 y todas aquellas cuya fecha de inicio hubiera sido antes del 31 de diciembre de 2019.

3 METODOLOGÍA

El 08 de enero de 2020 se proyectaron y enviaron por correo electrónico tres memorandos solicitando el seguimiento y las evidencias de las acciones del Plan de Mejoramiento por Procesos, así: memorando 2020IE128 para la Subdirección Administrativa con plazo hasta el día 16 de enero de 2020, memorando 2020IE127 para la Oficina TIC y Oficina de Planeación con plazo hasta el día 14 de enero de 2020 y memorando 2020IE125 para las demás dependencias con plazo de entrega oportuna hasta el día 10 de enero de 2020. Con dicho memorando se entregó el instructivo que ayudara a realizar el autocontrol por parte de cada responsable.

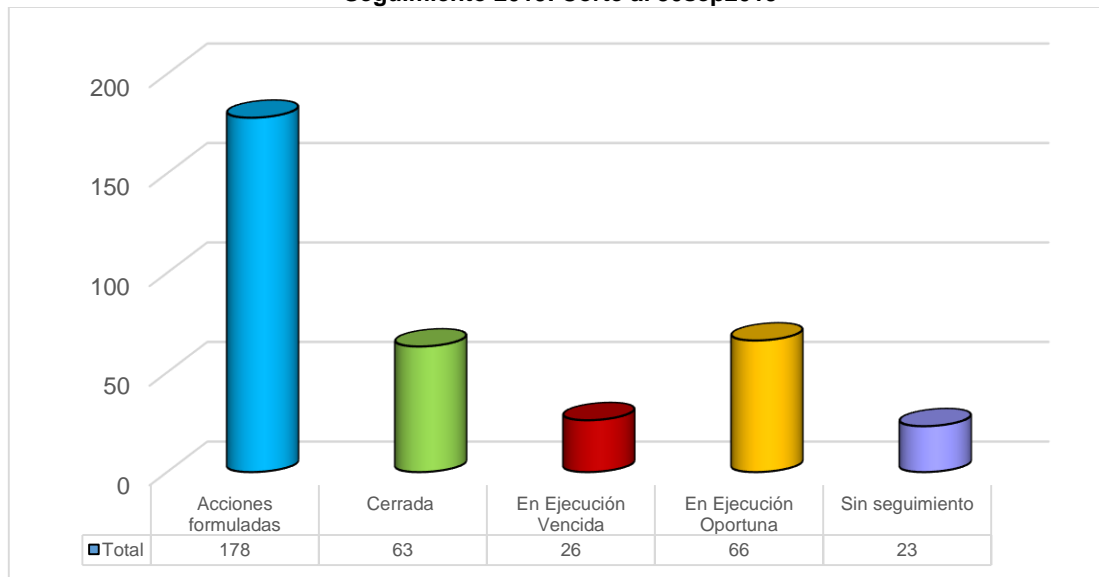
Una vez enviada la información por cada uno de los responsables, se realizó el Control de controles mediante la consolidación de información, verificación de evidencias y

establecimiento del estado de las acciones del Plan de Mejoramiento por Procesos de la CVP. La revisión se realizó del 20 de enero al 05 de febrero de 2020 y el informe se elaboró del 06 al 07 de febrero de 2020 por parte del profesional Ing. Ángelo Maurizio Díaz Rodríguez Cto 034-2020.

4 ANTECEDENTES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

El Plan de Mejoramiento por Procesos en general cuenta con correcciones, acciones correctivas y de mejora, que han formulado los líderes de los diferentes procesos para corregir o prevenir desviaciones en el Sistema Integrado de Gestión, fortalecer la ejecución de los procesos y minimizar los riesgos en el desarrollo de la Gestión institucional. Para la vigencia 2019 se realizó el segundo seguimiento con corte a 30 de septiembre de 2019, en el cual se evidenció que de las 178 acciones formuladas se cerraron 63 (35,39%), en ejecución oportuna quedaron 66 (37,08%), en ejecución vencida quedaron 26 (14,61%) y sin seguimiento un total de 23 (12,92%).

Ilustración 1. Estado de Acciones Plan de Mejoramiento por Procesos Total después del segundo Seguimiento 2019. Corte al 30sep2019



Fuente: Matriz segundo seguimiento al plan de mejoramiento por procesos.

A continuación, se presenta el resultado de las acciones por proceso al final del segundo seguimiento con corte al 30 de septiembre de 2019.

Tabla 1. Estado de Acciones Plan de Mejoramiento por Procesos después del segundo Seguimiento 2019

Proceso	Acciones formuladas	Estado de acciones control de controles			
		Cerrada	En Ejecución Vencida	En Ejecución Oportuna	Sin seguimiento
1. Gestión Estratégica	33	16	4	12	1
2. Gestión de Comunicaciones	5	2		1	2
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	1				1
4. Reasentamientos Humanos	3			2	1
5. Mejoramiento de Vivienda	5	4			1
6. Mejoramiento de Barrios	6	1	1	2	2
7. Urbanizaciones y Titulación	5		3	1	1
8. Servicio al Ciudadano	8	1		1	6
9. Gestión Administrativa	56	14	14	26	2
10. Gestión Financiera	6	4		1	1
11. Gestión Documental	11	5		5	1
12. Gestión del Talento Humano	3	2	1		
13. Adquisición de Bienes y Servicios	2	2			
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	23	10	3	7	3
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	1			1	
16. Evaluación de la Gestión	10	2		7	1
Total general	178	63	26	66	23

Fuente: Matriz segundo seguimiento al plan de mejoramiento por procesos.

5 RESULTADO TERCER SEGUIMIENTO CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Teniendo en cuenta que el plan de mejoramiento por procesos contaba con 178 acciones, siendo que 63 de ellas ya habían sido cerradas por control interno en el segundo seguimiento y que 23 de ellas no habían sido verificadas, se realizó una revisión de aquellas acciones que se encontraban en ejecución y a las cuales era preciso hacer verificación de cierre y/o avance, encontrando que de las 115 acciones en algún estado diferente a “cerrada”, era necesario hacer seguimiento a 114, la restante corresponde al proceso de Gestión Documental cuya fecha de inicio es en enero de 2020 y de finalización el 31 de diciembre de 2020.

Tabla 2. Acciones a hacer seguimiento por fecha de finalización y aún en ejecución

Año de finalización	2017	2018	2019	2020	Total general
Total general	8	9	74	23	114

Fuente: Matriz tercer seguimiento al plan de mejoramiento por procesos.

5.1 Oportunidad en la entrega y porcentaje de acciones seguidas

A continuación, se relacionan las fechas de solicitud y entrega del autocontrol y evidencias de seguimiento al plan de mejoramiento por responsable, junto con el número de acciones a hacer seguimiento:

Tabla 3. Oportunidad de entrega de informes y número de acciones seguidas

Proceso	Fecha de entrega de plan de mejoramiento		Cumple		Seguimiento acciones		%	Acciones sin seguimiento
	Programada	Entrega	Si	No	Prog.	Seg.		
1. Gestión Estratégica	14/ene/2020	14/ene/2020	X		17	17	100%	
2. Gestión de Comunicaciones	10/ene/2020	09/ene/2020	X		3	3	100%	
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	10/ene/2020	10/ene/2020	X		1	1	100%	
4. Reasentamientos Humanos	10/ene/2020	8,9 y 10 enero 2020	X		3	3	100%	
5. Mejoramiento de Vivienda	10/ene/2020	10/ene/2020	X		1	1	100%	
6. Mejoramiento de Barrios	10/ene/2020	10/ene/2020	X		5	5	100%	
7. Urbanizaciones y Titulación	10/ene/2020	10/ene/2020 y 13/ene/2020	X		5	5	100%	
8. Servicio al Ciudadano	10/ene/2020	09/ene/2020	X		7	7	100%	
9. Gestión Administrativa	16/ene/2020	16/ene/2020	X		42	40	95%	157 y 159
10. Gestión Financiera	10/ene/2020	09/ene/2020	X		2	2	100%	
11. Gestión Documental	16/ene/2020	16/ene/2020	X		5	5	100%	
12. Gestión del Talento Humano	16/ene/2020	16/ene/2020	X		1	1	100%	
14. Gestión TIC	14/ene/2020	14/ene/2020	X		13	10	77%	152 ,153 y 154
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	10/ene/2020	09/ene/2020	X		1	1	100%	
16. Evaluación de la Gestión	15/ene/2020	15/ene/2020	X		8	8	100%	
Total general					114	109	96%	

Fuente: Matriz tercer seguimiento al plan de mejoramiento por procesos.

En el cuadro se observa que la Subdirección Administrativa y la Oficina TIC no entregaron seguimiento a cinco acciones, las que posteriormente fueron verificadas por esta Asesoría. En la siguiente tabla se relaciona el número de acciones formuladas por tema de auditoría:

Tabla 4. Acciones formuladas por tema vigencia 2019

Etiquetas de fila	Total general	Acciones a hacer seguimiento	Sin seguimiento
Auditoría combinada Gestión Financiera 2016	8	8	
Auditoría combinada Urbanización y Titulación	1	1	
Auditoría combinada Gestión Financiera 2017	6	6	
Auditoría Interna de Calidad ISO 9001:2015 SGS	4	3	
Arqueo de Caja Menor del 16 de octubre de 2018	1		
Informe Austeridad del gasto público - Primer Trimestre 2019	16	6	
Visita Archivo Distrital - Cumplimiento de la normativa archivística	7	4	1
Informe Primer Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019	13	7	
Auditoría Interna de Calidad ISO 9001:2015 APPLUS	33	16	
Auditoría Interna de Calidad ISO 9001:2015 ICONTEC	6	4	
Auditoría Especial de Inventarios (hardware y software)	31	19	
Constitución Caja Menor vigencia 2019 y Primer Arqueo de Caja Menor	19	10	
Informe de Seguimiento al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	5	3	
Informe de seguimiento y evaluación a la atención de PQRS, denuncias por presuntos actos de Corrupción y felicitaciones recibidas durante el primer semestre de la vigencia 2019	6	6	
Informe Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019	22	21	
Total general	178	114	1

Fuente: Matriz tercer seguimiento al plan de mejoramiento por procesos.

5.2 Descripción del Cumplimiento

Las acciones en el plan de mejoramiento pueden tener los siguientes estados en el seguimiento:

1. **EN EJECUCIÓN OPORTUNA:** son las acciones que tienen una fecha de inicio anterior a la fecha de seguimiento y su fecha de cierre es posterior a la fecha de seguimiento y/o presentan un avance o están en ejecución.
2. **EN EJECUCIÓN VENCIDA:** son las acciones que tienen una fecha de inicio y cierre anterior a la fecha de seguimiento y presentan un avance, sin evidencias de un producto final.
3. **CERRADA:** son las acciones que a criterio de la Asesoría de Control Interno tiene los soportes suficientes y necesarios para cerrar la acción por eficacia y da respuesta al hallazgo.
4. **CERRADA POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS:** son las acciones que, por cambio en el contexto, es cerrada porque ya no es posible realizar.

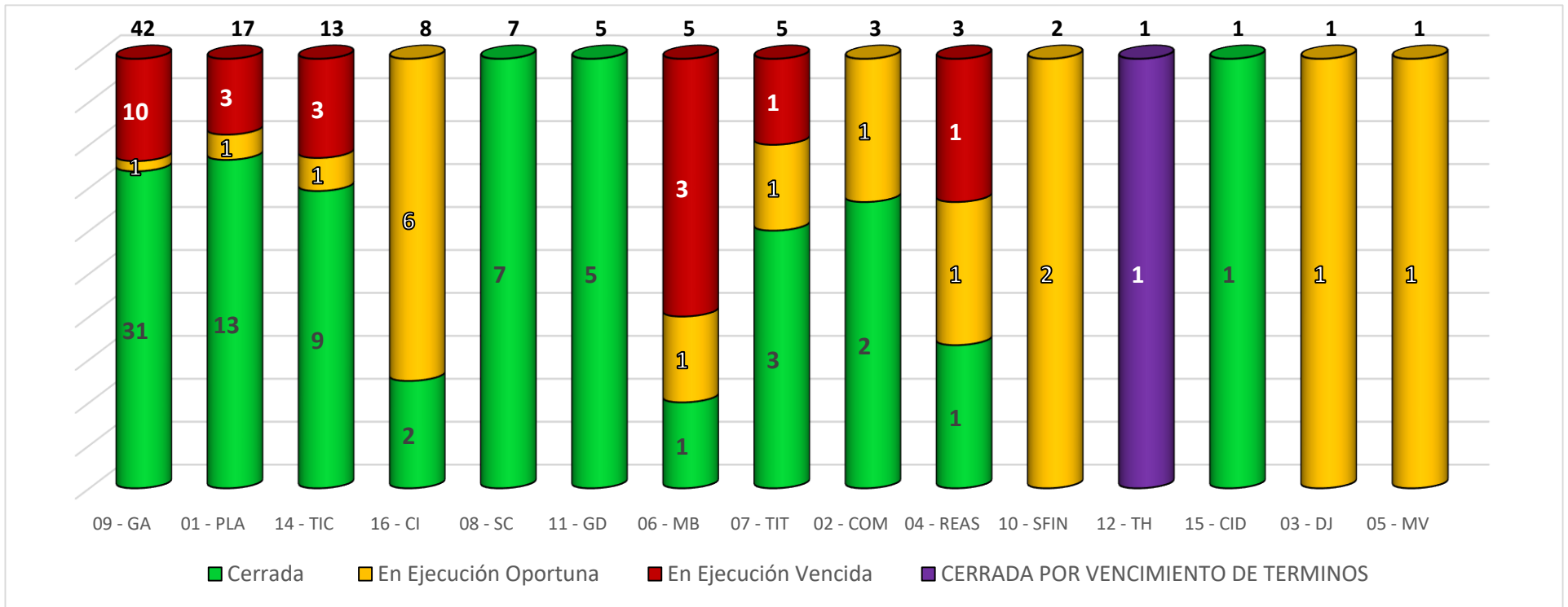
5.2.1 Cumplimiento de las acciones con corte al 31 de diciembre de 2019.

Como se mencionó anteriormente, en este tercer seguimiento se revisaron sólo 114 acciones de las 178 formuladas para 2019, siendo que en hasta el segundo seguimiento de planes de mejoramiento por procesos se cerraron 63 acciones y 1 acción inicia en 2020.

La Asesoría de control interno hizo la revisión de los autocontroles remitido por las áreas y los soportes adjuntados; a las acciones a las que no se les hizo seguimiento de autocontrol se solicitaron posteriormente mediante correo electrónico la información con el fin de definir su estado.

A continuación se muestran los resultados obtenidos:

Ilustración 2. Cumplimiento de las acciones con corte al 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Matriz tercer seguimiento al plan de mejoramiento por procesos.

5.3 Eficacia

La eficacia de las acciones se mide de la siguiente manera:

$$\% \text{ de Eficacia} = \frac{\# \text{ de acciones cerradas}}{\# \text{ de acciones que se debieron cerrar a 31/12/2019}} * 100$$

Tabla 5. Eficacia de cierre de acciones por proceso en el tercer seguimiento.

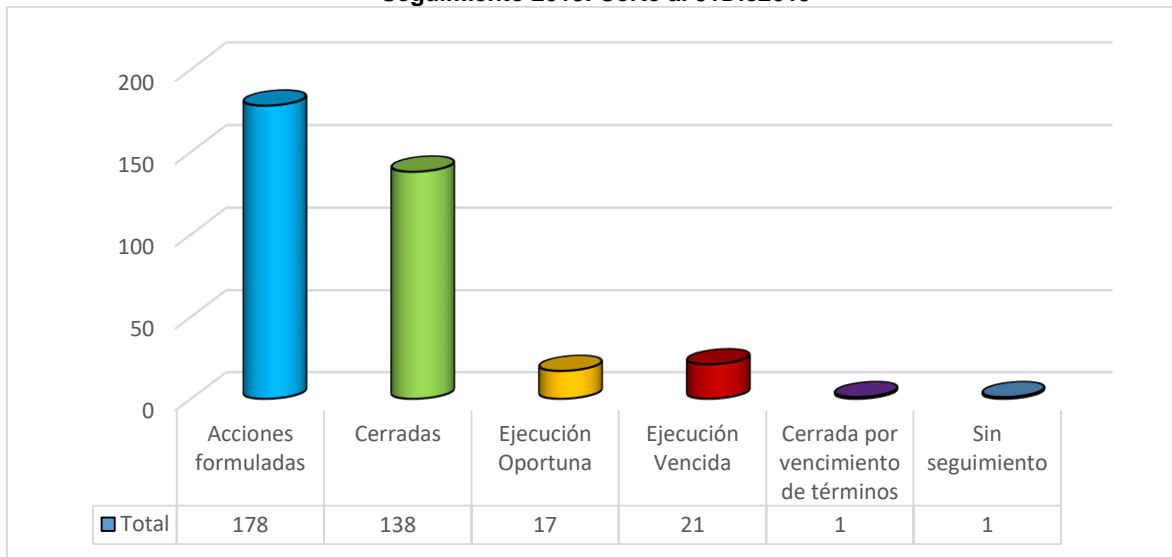
Proceso	Acciones que deberían estar cumplidas	Cerrada	Ejecución vencida	Cerrada por vencimiento de términos	Eficacia
1. Gestión Estratégica	16	13	3		81,25%
2. Gestión de Comunicaciones	1	1			100%
4. Reasentamientos Humanos	2	1	1		50%
6. Mejoramiento de Barrios	4	1	3		25%
7. Urbanizaciones y Titulación	4	3	1		75%
8. Servicio al Ciudadano	7	7			100%
9. Gestión Administrativa	40	30	10		75%
11. Gestión Documental	5	5			100%
12. Gestión del Talento Humano	1			1	0%
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	10	7	3		70%
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	1	1			100%
16. Evaluación de la Gestión	2	2			100%
TOTAL GENERAL	93	71	21	1	76,34%

Fuente: Matriz tercer seguimiento al plan de mejoramiento por procesos.

5.4 Estado final de Plan de Mejoramiento por Procesos

Durante el año 2019 se formularon 178 acciones, las cuales se gestionaron mediante acciones correctivas, preventivas y correcciones y se lograron los siguientes resultados:

Ilustración 3. Estado de Acciones Plan de Mejoramiento por Procesos Total después del tercer Seguimiento 2019. Corte al 31Dic2019



Fuente: Matriz segundo seguimiento al plan de mejoramiento por procesos.

Se cerraron el 77,53% de acciones, acciones en ejecución oportuna el 9,55%, acciones en ejecución vencida el 11,8%, cerradas por vencimiento de términos el 0,56% y acción sin seguimiento el 0,56%. Obteniendo una eficacia total durante el 2019 de 86,25%.

A continuación, se muestra el estado final de las acciones por proceso con el fin de que sirva como línea base para el próximo seguimiento de planes de mejoramiento:

Tabla 6 Estado de Acciones Plan de Mejoramiento por Procesos después del tercer Seguimiento 2019. Corte al 31Dic2019

Procesos	Total general	Cerrada	En Ejecución Oportuna	En Ejecución Vencida	Cerrada por vencimiento de términos	Sin seguimiento
1. Gestión Estratégica	33	29	1	3		
2. Gestión de Comunicaciones	5	4	1			

Procesos	Total general	Cerrada	En Ejecución Oportuna	En Ejecución Vencida	Cerrada por vencimiento de términos	Sin seguimiento
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	1		1			
4. Reasentamientos Humanos	3	1	1	1		
5. Mejoramiento de Vivienda	5	4	1			
6. Mejoramiento de Barrios	6	2	1	3		
7. Urbanizaciones y Titulación	5	3	1	1		
8. Servicio al Ciudadano	8	8				
9. Gestión Administrativa	56	45	1	10		
10. Gestión Financiera	6	4	2			
11. Gestión Documental	11	10				1
12. Gestión del Talento Humano	3	2			1	
13. Adquisición de Bienes y Servicios	2	2				
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	23	19	1	3		
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	1	1				
16. Evaluación de la Gestión	10	4	6			
Total general	178	138	17	21	1	1

Fuente: Matriz tercer seguimiento al plan de mejoramiento por procesos.

6 CONCLUSIONES

- 1) El porcentaje total de eficacia de cierre de acciones del plan de mejoramiento por procesos fue del 77,53% en general, siendo que aquí se midió la eficacia teniendo en cuenta las acciones cuya fecha de finalización fue el 31 de diciembre de 2019.
- 2) La acción CERRADA POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS del Proceso Gestión del Talento Humano, es una acción derivada del informe de Austeridad del Gasto con corte al primer trimestre de 2019, en el cual se hizo la recomendación de:

“Realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para cubrir las vacantes y necesidades de la planta de personal de la entidad” para lo cual el proceso planteó la acción: “Proyectar resolución “Por la cual se establece protocolo para vinculación de personal a la planta temporal creada mediante Acuerdo 06 de 2016” con el fin de que los directores y subdirectores realicen sus correspondientes ajustes, para ser aprobada por el Director General, y así realizar la convocatoria de los cargos que se encuentran vacantes y posteriormente hacer nombramiento conforme al listado de elegibles dentro de la planta de empleos temporales y encargos de carrera administrativa”.

Esta actividad debió iniciar el 27/05/2019 y culminar el 30/06/2019 y se presentaron las siguientes situaciones:

- a. El 21/10/2019 la Asesoría de Control Interno evidenció que se proyectó la resolución "Por la cual se establece protocolo para vinculación de personal a la planta temporal de la Caja de la Vivienda Popular creada mediante Acuerdo 06 de 2016", sin embargo, no se realizó la convocatoria para cubrir las vacantes existentes en la CVP.
- b. El 15/01/2020 la dependencia informó a la Asesoría de Control Interno para el seguimiento de Planes de mejoramiento con corte a 31/12/2019 que mediante correo electrónico le informaron a la Oficina Asesora de Planeación el 03 de octubre de 2019 que:

“... por razones técnicas y administrativas no es viable adelantar la convocatoria pública para la provisión de los 34 cargos vacantes existentes en la planta temporal de la entidad.

Así mismo, informo que los cargos que actualmente se encuentran provistos en la planta temporal de la entidad se mantendrán hasta culminar la vigencia de la misma, de acuerdo con las autorizaciones que se expidan para tal efecto.”

- c. La Asesoría de Control Interno ante esta situación declara que esta acción es CERRADA POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS, ya que no es factible realizar la convocatoria.

- 3) La alta dirección debe definir cómo proceder en las acciones que quedan en el estado de EJECUCIÓN VENCIDA y CERRADA POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS, pues existe un presunto incumplimiento del numeral 2 del artículo 34 de la ley 734 de 2002, lo cual es causal para inicio de procesos disciplinarios en contra de los responsables de estas acciones.
- 4) Después de la revisión hecha desde la Asesoría de Control Interno con corte a 31/12/2019 de los Planes de Mejoramiento por procesos, se evidencia que hay acciones EN EJECUCIÓN VENCIDA de vigencias anteriores a 2019 en los procesos de la 7, las cuales deben ser cumplidas prioritariamente o analizar si las causas aún son viables, para determinar si se cierran por vencimiento de términos y se procede a iniciar de procesos disciplinarios en contra de los responsables de las acciones, pues existe un presunto incumplimiento del numeral 2 del artículo 34 de la ley 734 de 2002; o si se dicta otra conducta.

Tabla 7. Acciones EN EJECUCIÓN VENCIDA de vigencias anteriores a 2019.

Procesos	2017	2018	Total general
7. Urbanizaciones y Titulación		1	1
9. Gestión Administrativa	7		7
Total general	7	1	8

Fuente: Matriz tercer seguimiento al plan de mejoramiento por procesos.

- 5) Los temas pendientes en EJECUCIÓN VENCIDA son:

Tabla 8. Número de acciones en EJECUCIÓN VENCIDA por tema de auditoría.

Procesos / Temas auditados	2017	2018	2019	Total general
1. Gestión Estratégica			3	3
Auditoría Interna de Calidad ISO 9001:2015 APPLUS			1	1
Informe Primer Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019			1	1
Informe Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019			1	1
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones			3	3
Auditoría Especial de Inventarios (hardware y software)			1	1
Auditoría Interna de Calidad ISO 9001:2015 APPLUS			1	1
Informe de Seguimiento al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			1	1
4. Reasentamientos Humanos			1	1
Auditoría Interna de Calidad ISO 9001:2015 APPLUS			1	1
6. Mejoramiento de Barrios			3	3
Auditoría Interna de Calidad ISO 9001:2015 APPLUS			2	2
Auditoría Interna de Calidad ISO 9001:2015 ICONTEC			1	1
7. Urbanizaciones y Titulación		1		1
Auditoría combinada Urbanización y Titulación		1		1

Página 14 de 15


Procesos / Temas auditados	2017	2018	2019	Total general
9. Gestión Administrativa	7		3	10
Auditoría combinada Gestión Financiera 2016	7			7
Auditoría Especial de Inventarios (hardware y software)			2	2
Constitución Caja Menor vigencia 2019 y Primer Arqueo de Caja Menor			1	1
TOTAL GENERAL	7	1	13	21

Fuente: Matriz segundo seguimiento al plan de mejoramiento por procesos.

7 RECOMENDACIONES

- 1) Se recomienda que se haga un nuevo seguimiento al cierre de las acciones de los Planes de Mejoramiento con corte a 29/02/2020 con el fin de que este informe sirva como empalme para el cambio de responsables en las dependencias e incluir el seguimiento de las acciones que vencen en enero de 2020.
- 2) Se recomienda realizar un seguimiento interno periódico por parte de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo a las acciones con mayor grado de dificultad o que tienen un retraso significativo en su ejecución con el fin de evitar incumplimiento.
- 3) Deben ejecutarse las acciones en el tiempo programado y no esperar a que la Asesoría de Control Interno realice el seguimiento para empezar a dar avance a las acciones ya que el objetivo es que se cumpla eficazmente y no permitir que un riesgo se materialice al realizar la acción en poco tiempo, con presión o inoportunamente.
- 4) Se recomienda a los responsables de ejecución de las acciones, revisar periódicamente el Plan de Mejoramiento, con el fin de verificar las acciones a su cargo, cuándo deben iniciarse, su fecha de finalización y cómo debe darse cumplimiento a las mismas, el equipo de trabajo de control Interno, está dispuesto a apoyar en los que requieran las dependencias.


IVONNE ANDREA TORRES CRUZ
 Asesora de Control Interno
itorresc@cajaviviendapopular.gov.co

Proyectó:  Angelo Maurizio Díaz Rodríguez – Profesional ACI – CTO 034-2020

Página 15 de 15

Código: 209-SADMR-105
 Versión: 4
 Vigente desde: 10-01-2020

Calle 54 N° 13-30
 Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
 PBX: 3494520
 Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.